

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

ANUNCIO de 30 de mayo de 2012 sobre notificación de incoación de incoación en el expediente sancionador n.º 0612051, en materia de juego. (2012081868)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador incoado a D. Jose Antonio Ortega Munilla, por la Dirección General de Financiación Autonómica con número de expediente n.º 0612051.

Datos del incoado:

Nombre: Jose Antonio Ortega Munilla.

NIF: 16031912S.

Domicilio: Concepción Arenal, n.º 16.

Localidad: Badajoz.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: El día 23 de marzo de 2012, en el interior de la Sala de Máquinas del Gran Casino de Extremadura de Badajoz, D. José Antonio Ortega Munilla tiene un comportamiento irregular, descargando un violento golpe a la pantalla de una máquina, fracturándola.

Norma infringida: Artículo 35.1.g) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego en Extremadura.

Tipificación de la sanción: Infracción grave.

Cuantificación de la sanción: Multa de hasta 60.050,61 euros y una sanción accesoria de inclusión en el Registro de limitaciones de acceso.

Instructor del procedimiento: D. Juan Francisco Bárjola Corrales.

Órgano que incoa: Directora General de Financiación Autonómica.

Mérida, a 30 de mayo de 2012. La Directora General de Financiación Autonómica, PD Resolución de 19 de agosto de 2011, (DOE núm 164 de 25 de agosto), BLANCA I MONTERO GARCÍA.